

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACIFICTUNA S.A., CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en el local ubicado en el Km. 10 1/2 de la Vía a la Costa, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **PACIFICTUNA S.A.**, señores: 1) Herederas del Sr. Francisco Xavier Hidalgo Romero, representadas legalmente por su Administradora Común, Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, propietario de 8.760 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, y, 2) José Antonio Hidalgo Puig, legalmente representado mediante poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, propietario de 8.740 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una. Se encuentran también presentes en la Sala los señores José Antonio Hidalgo Romero, y el Ing. Miguel Angel Pérez Pérez, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2018.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2018.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal.-----

Presidió la Junta su titular, señor José Antonio Hidalgo Romero, y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Miguel Angel Perez Perez.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra al Gerente General.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2018, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta. Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparados por la compañía XP Audit Solutions Xpasol Cía. Ltda, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2018, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----



Conocido y resuelto el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 513,843.22, menos: 15% Participación para Trabajadores US\$ 75,891.39 Impuesto a la Renta US\$ 143,510.63; resolviéndose que se asigne a la cuenta Reserva Legal el valor de US\$ 29,444.12, quedando una Utilidad Neta de US\$ 264,997.03, a la cual se le resta el monto del Salario Digno de US\$ 536.95 que les corresponde asumir a los accionistas, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 264,460.14 se destine a Utilidades Acumuladas.-----

Conocido y resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir a la señorita Ing. María Victoria Quimi Montalván, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO.-----

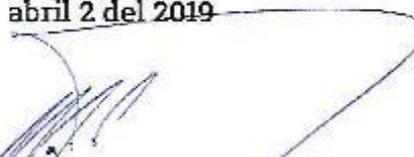
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y el Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) Herederas del Sr. Francisco Xavier Hidalgo Romero, legalmente representadas por la Administradora Común Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, Fdo.) José Antonio Hidalgo Romero, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) José Antonio Hidalgo Puig, legalmente representado mediante Poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Ing. Miguel Angel Perez Perez, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, abril 2 del 2019



**ING. MIGUEL ANGEL PEREZ PEREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**